

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 615/14 (fs. 109); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 100/104 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3240 (fs. 112/113), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

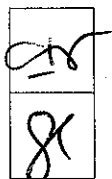
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Esp. MARÍA GABRIELA BOCCO (Leg. 31.944) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del 4 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Esp. Bocco, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA